

Consultas Realizadas

Licitación 477067 - CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS

Consulta 1 - Consulta capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "Capacidad Financiera" sean modificados de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, esto de acuerdo con lo siguiente:	03-02-2026	
2. Calificación de la aseguradora: A en el último ejercicio al 30/06/2025		
3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 68.000.000.000 (guaraníes sesenta y ocho mil millones) al último ejercicio cerrado.		
4. Fondo de garantía: Gs. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) al último ejercicio cerrado.		
7. Capital Social: Gs. 70.000.000.000.- (guaraníes setenta mil millones) al último ejercicio cerrado.		
8. Disponibilidades: mínimo Gs. 29.000.000.000 (guaraníes veintinueve mil millones) al último ejercicio cerrado.		
Los valores que solicitamos son considerados suficientes para cubrir y garantizar una fuerte solvencia para responder por eventuales siniestros asegurados en el marco del llamado que nos ocupa. En consecuencia, solicitamos respetuosamente se proceda a la modificación de los requisitos mencionados a fin de propiciar una mayor participación, lo que redundará en una competencia que genere mejores precios para la Administración Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	12-02-2026	

Consulta 2 - Consulta Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante aclarar si la visita técnica es de carácter obligatorio o si, en su defecto, resulta admisible la presentación de una Declaración Jurada, considerando que en los datos de la convocatoria se consigna 'No aplica', mientras que en el Pliego se establece la 'participación obligatoria'.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
tal cual lo establece el Pliego de Bases y Condiciones la visita es de carácter obligatorio y no se admitirá la presentación de una Declaración Jurada, esto a fin de lograr un conocimiento del estado actual de los bienes y dimensionar el alcance que deberá contemplar la oferta.		

Consulta 3 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante considerar la calificación de la Aseguradora A+ de los últimos 3 ejercicios al 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante considerar las calificaciones:	04-02-2026	
3. Patrimonio propio no comprometidos. 50.000.000.000 en los últimos 3 ejercicios cerrados		
4. Fondo de garantías. 15.000.000.000 en los últimos 3 ejercicios cerrados		

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	12-02-2026	
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 5 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor proveer siniestralidad de los últimos 3 años monto en guaraníes por año		
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 6 - CONSULTA - MODIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
La fecha de visita no se podría extender por lo menos hasta le 11/02		
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 7 - CONSULTA - MODIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor considerar y modificar las condiciones establecidas para el presente llamado en donde los requisitos de capacidad financiera limitan mucho la participación de las Oferentes, favor tener en cuenta lo mencionado en el Art. 4 de la Ley 7021/22 en el Inciso "d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado Paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás dispociciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública."		
Por tanto podrían reevaluar nuevamente las condiciones establecidas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 8 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2026
La calificación y P. N actualmente solicitados resultan sumamente limitantes y podría restringir la participación de aseguradoras que cuentan con amplia capacidad técnica y financiera comprobada en el mercado. Cabe recordar que en procesos anteriores se introdujeron modificaciones similares que, en la práctica, impidieron la participación de oferentes con vasta solvencia y trayectoria, afectando la concurrencia y competitividad del llamado.		
En ese sentido, y a fin de promover una mayor participación sin desatender la solvencia requerida para el cumplimiento del contrato, solicitamos se considere como requisito mínimo una calificación de riesgo "A" al cierre de los últimos tres (3) ejercicios.		
Asimismo, proponemos que el patrimonio no comprometido exigido sea como mínimo de Gs. 60.000.000.000 al cierre de los últimos tres (3) ejercicios, criterio que entendemos razonable y suficiente para garantizar respaldo financiero adecuado. Obs: La Exposición máxima del Riesgo seria de Gs 19.000.000.000.-		
Consideramos que estos ajustes permitirán ampliar la base de oferentes calificados, fortaleciendo la transparencia, competencia y eficiencia del proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
Favor Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		